



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1427-2018-UNAP

Iquitos, 07 de noviembre de 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1415-2018-UNAP, de fecha 06 de noviembre de 2018, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a las ciudades de Tingo María y de Lima del 13 al 17 de noviembre de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para que participe en el "XIII Congreso Nacional Forestal", organizado por la Universidad Nacional Agraria de la Selva, que se desarrollará del 14 al 17 de noviembre de 2018, en la ciudad de Tingo María, asimismo asistirá a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Universidades del Perú (ASUP), que se realizará el 16 de noviembre de 2018, en la ciudad de Lima;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es conveniente encargar las funciones del cargo de rector a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, del 13 al 17 de noviembre de 2018;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar a don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, las funciones del cargo de **rector** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), **del 13 al 17 de noviembre de 2018**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL